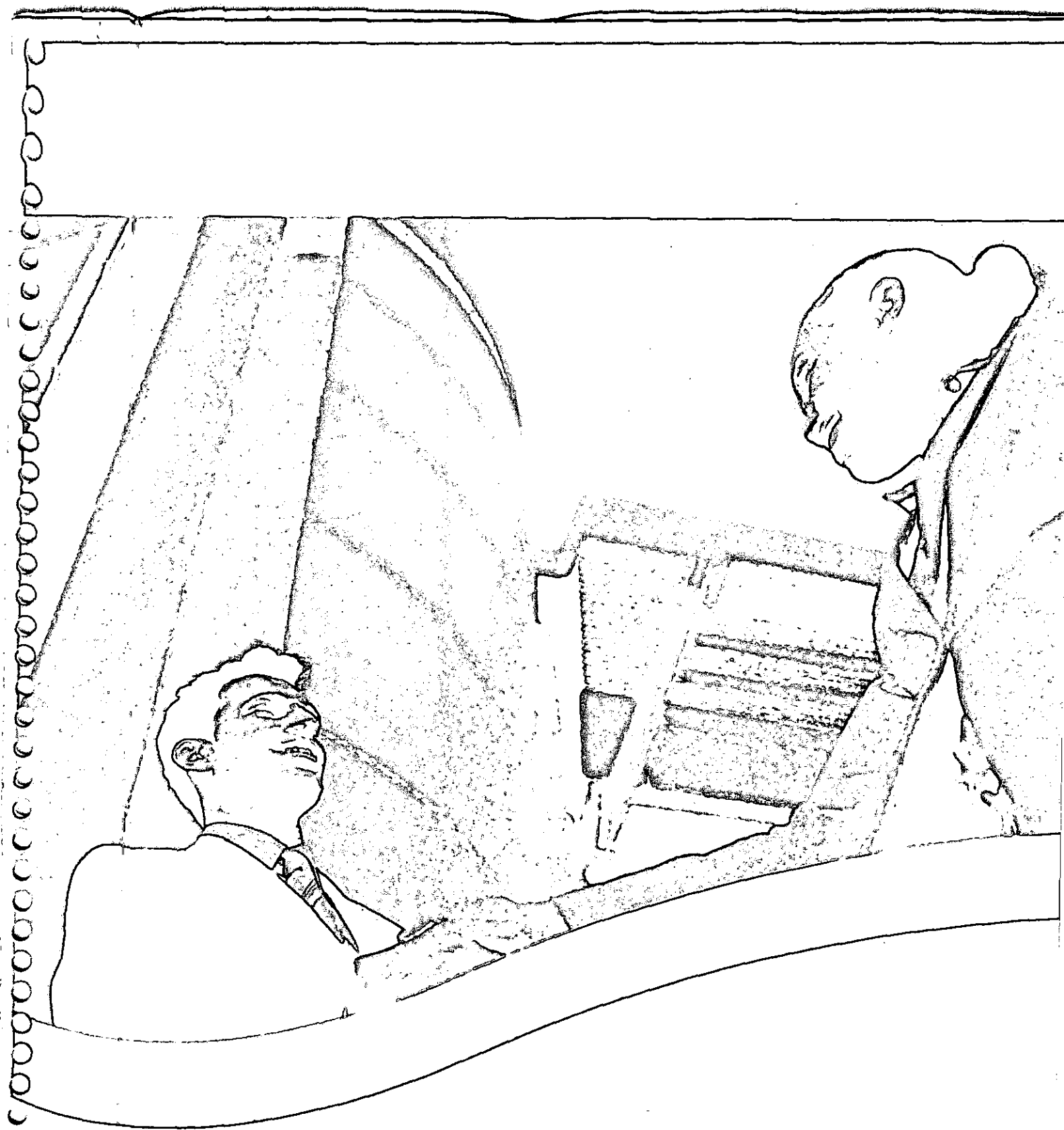


**Maldonado
Acosta Estrella**

AUDITORIA Y CONSULTORIA
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN

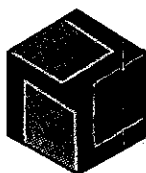
CLASAHOLD S.A.

**Informe de los Auditores
Independientes
ABRIL DE 2014**

**Estados Financieros por el Año Terminado
Al 31 de Diciembre del 2013
e Informe del Auditor Independiente.**

- 👉 Informe del auditor independiente
- 👉 Estado de Situación financiera.
- 👉 Estados de resultados Integrales.
- 👉 Estados de cambios en el patrimonio.
- 👉 Estado de flujos de efectivo.
- 👉 Notas de los Estados financieros.

US \$ - **Dólar estadounidense**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de CLASAHOLD S. A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CLASAHOLD S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

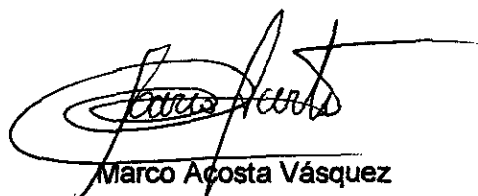
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de CLSAHOLD S. A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.

Maldonado Acosta Estrella
Quito, Abril 23, 2014

RNAE - 0740


Marco Acosta Vásquez

Licencia No. 30352

CLASAHOLD S.A.

BALANCE GENERAL
al 31 de Diciembre del 2013 y 2012

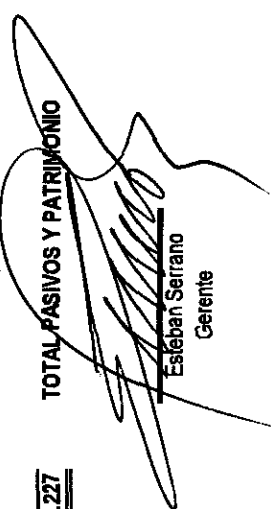
NIIF PARA PYMES	ACTIVOS	NOTAS	2013	2012
SECCION 11.5	ACTIVO CORRIENTE			
SECCION 4.2 (a)	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	8.267	0
SECCION 11.5	Cuentas	4	87.772	98.719
SECCION 11.5	Otros pagos anticipados	5	88.696	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		184.735	98.719
	ACTIVO NO CORRIENTE			
SECCION 14.5	Inversiones a Largo Plazo	6	2.184.999	1.957.507
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.184.999	1.957.507
	TOTAL ACTIVOS		2.369.735	2.056.227

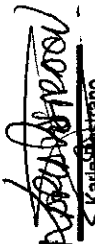
Ver notas a los Estados Financieros

CLASAHOLD S.A.

BALANCE GENERAL
al 31 de Diciembre del 2013 y 2012

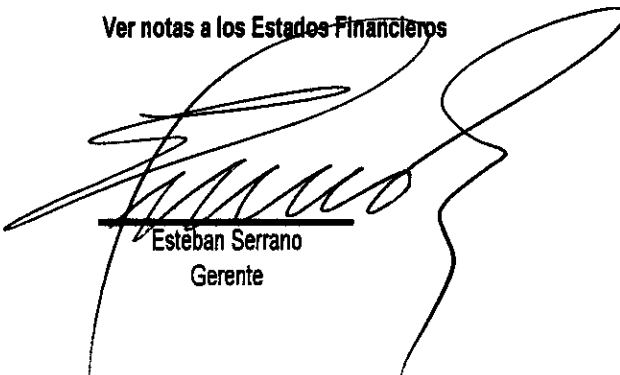
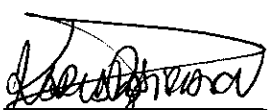
PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2013	2012
PASIVO CORRIENTE			
Otros Pasivos a Corto Plazo	7	45.192	45.192 SECCION 11.5
TOTAL PASIVO CORRIENTE		45.192	45.192
TOTAL PASIVOS		45.192	45.192
PATRIMONIO			
Capital Pagado	8	800	800 SECCION 4.12
Reservas	9	694.528	694.528
Resultados Acumulados		453.706	-19.391
Superavit por Revalorización de Activos Intangibles		862.000	862.000
Resultado Integral		313.508	473.097
TOTAL PATRIMONIO		2.324.542	2.011.034
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.369.735	2.056.227


 Esteban Serrano
 Gerente


 Karla Robirato
 Contadora

CLASAHOLD S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
al 31 de Diciembre del 2013 y 2012

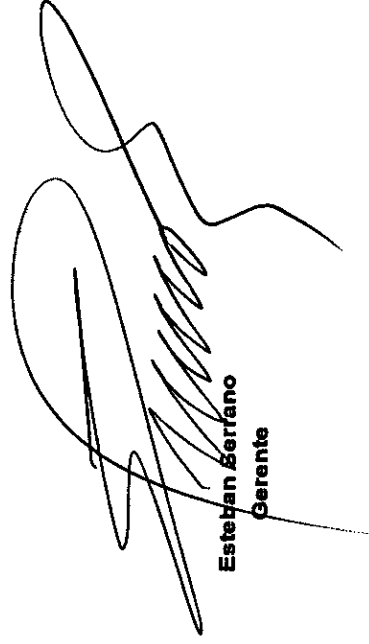
NIIF PARA PYMES		NOTAS	2.013	2.012
INGRESOS				
SECCION 5.5 (a)	INGRESOS	10		
	Otros Ingresos		329.997	473.097
	TOTAL INGRESOS		329.997	473.097
GASTOS DE OPERACIÓN:				
SECCION 5.11 (a) y (b)	Gastos de Administración		16.488	0
SECCION 5.11 (a) y (b)	Gastos Financieros		1	0
	Menos: Gastos de Operación		16.489	0
	UTILIDAD DE OPERACIÓN		313.508	473.097
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPTOS.			313.508	473.097
	15% Participación de Trabajadores		0	0
	+ Gastos no Deducibles		0	0
	+ Gastos Beneficios Empleados		0	0
	Impuesto a la Renta Causado (Mínimo)		0	0
SECCION 31.11	SUPERAVIT DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		313.508	473.097
	- 10% reserva Legal		0	0
	UTILIDAD LIQUIDA		313.508	473.097
Ver notas a los Estados Financieros				
 Esteban Serrano Gerente		 Karla Pastrano Contador		

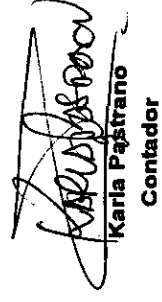
CLASAHOLD S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO ACUMULADO	SUPERAVIT POR REVALORIZACION	TOTAL
Saldo a 31 de Diciembre del 2011	800	694.528	-19.391	862.000	1.537.937
Utilidad Antes de Imptos. Y Partic. Transferencias					0
Utilidad Neta Ejercicio			473.097		473.097
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	800	694.528	453.706	862.000	2.011.034
Utilidad Antes de Imptos. Y Partic. Transferencias					0
Utilidad Neta Ejercicio			313.508		313.508
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	800	694.528	767.214	862.000	2.324.542

Ver notas a los Estados Financieros


Esteban Gerfano
Gerente


Karla Pastrano
Contador

CLASAHOLD S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013
(Expresado en U.S. Dólares)

NIIF PARA PYMES
 SECCION 31.12

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

2.013 2.012

Otros pagos por Actividades de Operación	-16.489	-
Dividendos Recibidos	102.505	-98.719
Otras Entradas (Salidas) de Efectivo	-77.749	-
15% participación trabajadores	-	-
Impuesto a la renta	-	-
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	8.267	-98.719

SECCION 31.12

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda	-	98.719
Compra de intangibles	-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	98.719

SECCION 31.12

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones bancarias	-	-
Porción corriente deuda largo plazo	-	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	-	-
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	8.267	-
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	-	-
Efectivo y sus equivalentes al final del año	8.267	-

CLASAHOLD S.A.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA CON EL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012-2013
(Expresado en U.S. Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

2.013 2.012

Utilidad (pérdida) neta	313.508	473.097
--------------------------------	----------------	----------------

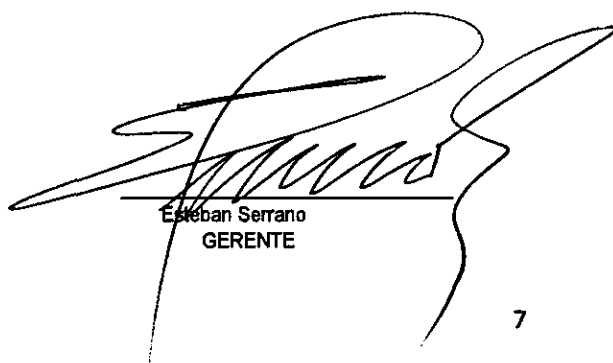
Ajustes por:

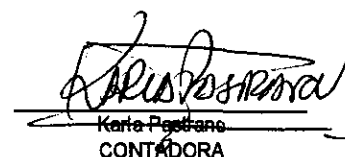
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	-
Provisión para cuentas incobrables	-	-

Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo:

Ajustes por ganancias (pérdidas en valor razonable	-	862.000
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	-77.749	-98.719
(Aumento) disminución en otros activos	-227.492	-1.236.379

Efectivo neto proveniente de actividades operativas	8.267	-
--	--------------	----------


 Esteban Serrano
 GERENTE


 Karla Padilla
 CONTADOR

CLASAHOLD S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013
(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES)**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

NOTA No.1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

CLASAHOLD S. A. Es una compañía legalmente constituida en el Ecuador según Escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Quito con el número 3523, el 28 de diciembre de 2004, su objeto social principal es la prestación de servicios administrativos y asesorías a empresas. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes y que sean convenientes para su objeto social.

El domicilio de la compañía es en Quito, calle Boussingault N 131, y Avenida González Suárez.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

2.- POLÍTICAS CONTABLES

a.- Clasificación de los Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes

En el Balance de Situación, los activos y Pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

b.- Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

c.- Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF's para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

d.- Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros de CLASAHOLD son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda oficial del Ecuador.

e.- Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda oficial de presentación de CLASAHOLD. Las transacciones en moneda extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda oficial a la fecha del balance general, registrándose las ganancias y pérdidas que resultan de tales transacciones, en el estado de resultados.

f.- Instrumentos financieros

Los Activos financieros abarcan principalmente a inversiones en fondos mutuos, depósitos a plazo y cuentas por cobrar, los que se reconocerán a su costo, valor que incluye costos de transacción e impuestos. Estos son clasificados como inversiones mantenidos hasta el vencimiento.

Los pasivos financieros corresponden principalmente a préstamos bancarios, préstamos de empresas relacionadas y obligaciones con terceros, son medidos a los costos amortizados y reconocidos cuando la compañía sea parte de los acuerdos contractuales de los mismos.

g.- Propiedad Planta y Equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo son medidos inicialmente a su costo de adquisición o costo de Producción. El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso intencionado. El software comprado que es integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, es registrado separadamente de los equipos donde se instala. Los costos

de los préstamos relacionados a la adquisición o construcción de activos calificados son capitalizados de acuerdo a la NIIF. Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "Utilidad o Pérdida por venta de Activos" en el resultado. Cuando activos reevaluados son vendidos, los montos incluidos en la reserva de excedentes de reevaluación son transferidos al resultado acumulado.

Depreciación

La depreciación es reconocida en el resultado en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem de propiedad, planta y equipo de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Equipos de Computación 20% depreciación anual, Valor Residual 0% del costo
Vehículos Nuevos 20% depreciación anual, Valor Residual 20% del costo
Muebles y Enseres 10% depreciación anual, Valor Residual 1% del costo
Maquinaria y Equipo 10% depreciación anual, Valor Residual 1% del costo
Edificios 2.5% depreciación anual, Valor Residual 20% del costo

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de amortización.

Deterioro de activos

El valor de los activos fijos es revisado periódicamente para determinar si hay indicios de deterioro, cuando existen acontecimientos o circunstancias que indiquen que el valor del activo pudiera no ser recuperable. Cuando el valor del activo en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida en el estado de resultados. El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener de la venta del bien en un mercado libre e informado, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo, o si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

h.- Propiedades de Inversión

CLASAHOLD reconoce como propiedades de inversión los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos no están afectos a las actividades del CLASAHOLD y no están destinados para uso propio.

Los terrenos incluidos en este epígrafe se consideran activos de vida útil indefinida y, como tales, no son amortizados si bien se someten anualmente a un test de pérdida de valor. El resto de los elementos registrados como propiedades de inversión se amortizan linealmente en un plazo medio de entre 25 y 50 años.

I.- Activos Intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal. Tan sólo se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los que CLASAHOLD espera obtener beneficios económicos futuros.

j.- Activos disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como disponibles para la venta si su importe en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado de los mismos. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados por el menor importe entre el valor en libros y el valor razonable menos el coste de venta.

Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, CLASAHOLD compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, CLASAHOLD calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

k.- Arrendamiento de activos

La clasificación del arrendamiento de activos depende si CLASAHOLD asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo arrendado. Posterior al reconocimiento inicial, el activo es medido a un monto igual al menor entre su valor razonable y valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo a las políticas contables para esos activos.

Otros arrendamientos de activos son arrendamientos operativos.

l.- Existencias

Las existencias, comprenden sustancialmente el Inventario de Materiales. El costo de las existencias excluye los gastos de financiamiento y las diferencias de cambio. El costo de existencias se afecta a resultados conforme se consumen.

m.- Beneficios a Empleados

m.i.- Indemnizaciones por cese de servicios.- Las indemnizaciones por cese son reconocidas como gasto cuando la compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

m.ii.- De acuerdo al código de Trabajo se realiza una provisión por Desahucio para todos los empleados que trabajan más de un año correspondiente al 25% del último sueldo ganado.

m.iii.- Beneficios a los empleados a corto plazo

La obligación con los empleados a corto plazo corresponde a Bonificaciones de Ley que corresponden a Décimo Tercer Sueldo calculado en función a todo lo ganado por el empleado en el período del 1 de Diciembre al 30 de Noviembre de cada año. Décimo Cuarto Sueldo, que corresponde a un sueldo básico unificado vigente, período de cálculo del 1 de agosto al 31 de julio de cada año, Fondos de Reserva para los empleados que trabajan para la compañía más de un año.

m.iv.- Jubilación Patronal.- la compañía realiza provisión para jubilación patronal para empleados que trabajan de 10 años en adelante.

n.- Préstamos y Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinados que no están cotizados en un mercado activo. Surgen cuando CLASAHOLD provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar. Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquéllos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

ñ.- Provisiones

CLASAHOLD distingue entre:

ñ.i.- Provisiones: obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos (beneficios económicos) cuyo importe y momento pueden ser inciertos; y

ñ.ii.- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las Cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37

o.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

p.- Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos procedentes de las ventas de bienes se registran en el momento en que los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad han sido transferidos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

Los gastos se reconocen en la Cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

Los ingresos y gastos procedentes de una misma transacción se registran de forma simultánea en la Cuenta de resultados.

Las transacciones entre empresas relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado. Estas transacciones generan ingresos, gastos y resultados que son eliminados en el proceso de consolidación.

q.- Cuentas incobrables

Anualmente se realiza una provisión del 10% del total de la cartera vencida por más de 90 días.

r.- Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios serán reconocidos y presentados por los montos que se espera recuperar o pagar al fisco. Las tasas de los impuestos y las leyes tributarias usadas para computar el monto serán las vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. 22% para el ejercicio económico 2013.

Se reconocerán activos y pasivos por impuestos diferidos determinados en las diferencias temporales entre valor libro de activos y pasivos de los estados financieros y su base tributaria y sobre los montos de arrastre no utilizados de pérdidas tributarias y créditos tributarios. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán a las tasas impositivas que se espera aplicar al período cuando el activo se realiza o se liquida el pasivo, con base a la legislación vigente al cierre de cada ejercicio.

s.- Utilidad por participación

La utilidad básica por participación será calculada dividiendo la utilidad del ejercicio, por el número de participaciones.

t.- Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalente de efectivo comprenderá los saldos mantenidos en caja, cuentas corrientes bancarias sin restricciones, depósitos a plazo y valores negociables, cuyo vencimiento no supere a los 90 días, fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios a su valor.

u.- Utilidades

La junta de accionistas es la que decide el destino de las utilidades de la compañía CLSAHOLD.

Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1,2013
NIIF 13	Medición del Valor Razonable	Enero 1,2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Enero 1,2013
Enmienda a las NIIF NIC 1	Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011	Enero 1,2013
NIC 19 (Revisada en el 2012)	Beneficios a los empleados	Enero 1,2013

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

La Compañía ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el año en curso. La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos

financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Asimismo, la NIIF 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La NIIF 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma. De acuerdo con estas disposiciones transitorias, La Compañía no ha revelado información requerida por la NIIF 13 para el período comparativo 2012.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las NIIF 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de partidas en otro resultado integral

Durante el año en curso, La Compañía ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como la "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

Modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para La Compañía son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que las notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

En el año en curso, La Compañía ha aplicado una serie de nuevas y revisadas normas, lo que ha dado lugar a efectos materiales sobre la información presentada en el estado consolidado de situación financiera al 1 de enero del 2012. De acuerdo con las modificaciones a la NIC 1, La Compañía ha presentado un tercer estado de situación financiera al 1 de enero del 2012 sin las notas relacionadas, a excepción de los requerimientos de revelación de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)

En el año en curso, La Compañía ha aplicado la NIC 19 - Beneficios a los Empleados (revisada en el 2012) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2012) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan la el método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la NIC 19 se sustituyen por el enfoque del "interés neto", el cual según la NIC 19 (revisada en el 2012), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del período y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2012) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de enero del 2013, La Compañía ha aplicado las disposiciones transitorias pertinentes de la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, y ha actualizado los importes comparativos en forma retrospectiva.

Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos Recuperación de activos subyacentes	- Enero 1, 2013

Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración de La Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados

financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de La Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de La Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de La Compañía, en razón a que La Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de La Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios. La administración considera calcular este valor a partir del primer día que sus empleados ingresan en la empresa.

- 3.2 Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2. Propiedad, Planta y Equipo.

3.3 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos no se revertirán en el futuro, si se considera que los activos y pasivos por impuestos diferidos no son materiales no se incluirá su registro.

3.4 Mediciones del valor razonable y los procesos de valoración - Algunos de los activos y pasivos de la compañía se valoran a su valor razonable a efectos de información financiera. La Administración de la Compañía ha establecido un comité de valoración, que está encabezada por el contador de la compañía, para determinar las técnicas y los datos de valuación apropiados para las mediciones hechas a valor razonable.

NOTA 3.- DISPONIBLE

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
2.- Bancos Locales		
Banco Pichincha	8.267	0
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	8.267	0

2.- Bancos: Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la Compañía en las diversas instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2013 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados, estos saldos son de inmediata y libre disponibilidad.

NOTA 4. - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES (NETO)

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Cuentas Relacionadas	87.772	98.719
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	87.772	98.719

NOTA 5.- OTROS PAGOS ANTICIPADOS

El saldo al 31 de diciembre de 2013 por impuestos corrientes está compuesto de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Anticipo varios (Dividendos)	88.696	0
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	88.696	0

NOTA 6.- INVERSIONES A LARGO PLAZO

El saldo de esta cuenta está conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Inversión Omancorp	503	503
Inversión en Alimec S.A.	2.184.497	1.957.005
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	2.184.999	1.957.507

Los estados financieros de CLASAHOLD S. A., por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se presentan de manera consolidada con sus compañías subsidiarias en las cuales ejerce control financiero y administrativo, en vista de que CLASAHOLD al ser poseída en su mayoría por otra compañía (la cual si presenta estados financieros consolidados) no tiene la obligación de presentar estados financieros consolidados, como lo recomiendan las normas internacionales de información financiera.

NOTA 7.- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Otros Pasivos a Corto Plazo.- El valor de otros pasivos a corto plazo registra el saldo de los anticipos entregados por los clientes y que se liquidarán cuando se culminen los proyectos contratados, convirtiéndose en ingresos por ventas, así como también el sobregiro del banco internacional si este hubiera la composición del saldo de esta cuenta y su movimiento en el ejercicio auditado es la siguiente:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Cuentas por Pagar relacionadas	45.192	45.192
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	45.192	45.192

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de CLASAHOLD S. A. compuesto por 800 acciones por un valor nominal de US \$. 1.00 dólares, y un detalle del saldo de la cuenta capital es como sigue:

CUENTAS	SALDO		
	al 31/12/2013	al 31/12/2012	
	*** en dólares ***		
Capital Pagado			
Capital pagado Corporación Nailin	0	800	0,00%
Capital pagado Diana Serrano Monge	134	0	16,75%
Capital pagado Esteban Serrano Monge	134	0	16,75%
Capital pagado Antonio Serrano Monge	134	0	16,75%
Capital pagado Diego Quiñones Peña	14	0	1,75%
Capital pagado Fernando Martinez Cabrera	14	0	1,75%
Capital pagado CECALI S.C.C.	370	0	46,25%
			0,00%
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	800	800	

NOTA 9. – RESERVAS.-

El saldo de esta cuenta se compone por los siguientes valores:

CUENTAS	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Reservas		
Reserva de Capital	694.528	694.528
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	694.528	694.528

NOTA 10- INGRESOS

Un detalle de las cuentas que conforman el saldo de la cuenta Ventas es como sigue:

Cuentas	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Otros ingresos	329.997	473.097
Total al 31 de diciembre de 2012 - 2013	329.997	473.097

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2013:

CONCILIACION TRIBUTARIA	SALDO	SALDO
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
	*** en dólares ***	
Utilidad del Ejercicio	313.508	473.097
(+) Gastos no Deducibles	0	0
(-) Otras Rentas Exentas	-329.997	-473.097
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exel	16.489	0
Utilidad antes de participacion a trabajadores	0	0
15% Participación de Trabajadores	0	0
Utilidad Gravable	0	0
22% Impuesto a la Renta	0	0
Utilidad después de impuestos	0	0
Anticipo Calculado - Pago Definitivo	0	0

De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
5. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, el principal cambio constituye El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
6. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 13 – CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La normativa vigente en el Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US \$ 3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que en su conjunto es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US \$ 1,000.000 a US \$ 3,000,000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondiente del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan realizado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US \$ 5,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos renovables.

NOTA 14.- TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de transacciones con partes relacionadas a continuación:

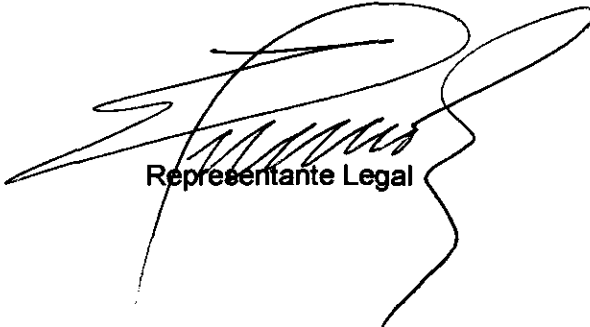
Relacionada	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Clasecudor S.A.	87.772	0
Corporación NAILIN	0	45.192
	87.772	45.192

NOTA 15.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

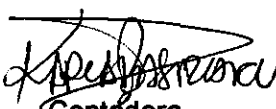
CLASAHOLD S. A. ha cumplido con todas las obligaciones contraídas con la Administración Tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos presentando y cancelando Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente y anexos transaccionales.

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

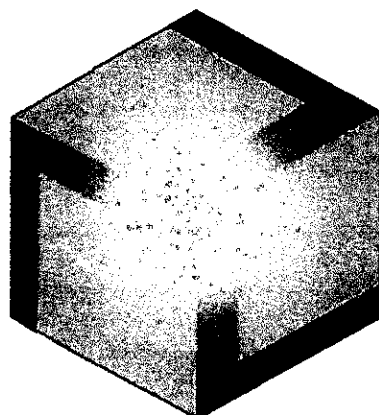
Entre el 31 de diciembre del 2013 y hasta la fecha de emisión de este informe (23 de abril del 2014) no se produjeron eventos, que de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Representante Legal



Contadora



MAE AUDITORES CONSULTORES, le permite tener las herramientas financieras necesarias para realizar una planificación empresarial que le permitirá garantizar el control del negocio. Comunicación oportuna con los niveles gerenciales mediante reuniones periódicas. Mayor objetividad en la planificación de los trabajos en función de factores críticos de éxito y riesgo.

Líderes en brindar servicios profesionales personalizados aportando experiencia global de calidad, generando soluciones innovadoras, el desarrollo y crecimiento de nuestros clientes.

Ser una firma de profesionales multidisciplinarios reconocidos como los principales creadores de vínculos en los mercados nacionales e internacionales ofreciendo los más altos estándares en Auditoría, Consultoría, Desarrollo de Negocios, Outsourcing, Servicios Fiscales y Legales.

PBX: +593 02-2-243-433
Fax: +593 02-2-430-144
República de El Salvador
Edificio Quilate Piso 13
Quito - Ecuador

info@maeauditores.com.ec



Members of FY International